



RESOLUCIÓN O. N° 126 /

ANT.: Resolución O N° 0084, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Yungay con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Yungay, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

Chillán, 10 de agosto de 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Yungay.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Yungay, de acuerdo con el siguiente detalle:

“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE YUNGAY”

REGIÓN: Ñuble
COMUNA: Yungay

ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZA DE YUNGAY

METROS TOTALES: 320 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 80 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE PRAT ESQ CALLE TACNA	0	CALLE PRAT ESQ CALLE CHORRILLOS	79	
2	RECHAZO	CALLE PRAT ESQ CALLE CHORRILLOS	80	CALLE CHORRILLOS ESQ CALLE ESMERALDA	159	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE CHORRILLOS ESQ CALLE ESMERALDA	160	CALLE ESMERALDA ESQ CALLE TACNA	239	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE ESMERALDA ESQ CALLE TACNA	240	CALLE TACNA ESQ CALLE PRAT	319	

ESPACIO PÚBLICO N°2: ESPACIO PÚBLICO POBLACIÓN LAGUNA BLANCA

METROS TOTALES: 60 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE EL RADAL (20 MT SUR EL MAÑÍO)	0	CALLE EL RADAL	14	
2	RECHAZO	CALLE EL RADAL	15	CALLE EL RADAL	29	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE EL RADAL	30	CALLE EL RADAL CON LOS MAITENES	44	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE EL RADAL CON LOS MAITENES	45	CALLE LOS MAITENES	59	



ESPACIO PÚBLICO N°3: ESPACIO PÚBLICO JUAN PABLO SEGUNDO

METROS TOTALES: 60 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE RAÚL SILVA HENRÍQUEZ ESQ CALLE TERESA DE LOS ANDES	0	CALLE TERESA DE LOS ANDES	14	
2	RECHAZO	CALLE TERESA DE LOS ANDES	15	CALLE TERESA DE LOS ANDES CON CALLE JUAN F. FRESCO	29	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE RAÚL SILVA HENRÍQUEZ ESQ CALLE TERESA DE LOS ANDES	30	CALLE RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	44	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	45	CALLE RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	59	

ESPACIO PÚBLICO N°4: PLAZA DE CAMPANARIO

METROS TOTALES: 100 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CAMINO A SAN MIGUEL DE ITATA CON CALLE B OHIGGINS INTERIOR	0	CALLE BERNARDO O'HIGGINS INTERIOR	24	
2	RECHAZO	CALLE BERNARDO O'HIGGINS INTERIOR	25	CALLE BERNARDO O'HIGGINS INTERIOR	49	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE BERNARDO O'HIGGINS INTERIOR	50	CALLE BERNARDO O'HIGGINS INTERIOR	74	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE BERNARDO O'HIGGINS INTERIOR	75	CALLE BERNARDO O'HIGGINS INTERIOR CON RUTA N-97	99	



ESPACIO PÚBLICO N°5: ESPACIO PÚBLICO VILLA TRILALEO

METROS TOTALES: 60 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE RIO LAJA (HACIA EL ESTE INTERIOR PLAZA)	0	INTERIOR PLAZA	14	
2	RECHAZO	INTERIOR PLAZA	15	RIO CHOLGUAN	29	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RIO CHOLGUAN	30	RIO CHOLGUAN	44	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RIO CHOLGUAN	45	RIO CHOLGUAN	59	

ESPACIO PÚBLICO N°6: ESPACIO PÚBLICO VILLA CORDILLERA

METROS TOTALES: 100 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CAMINO A SAN ANTONIO (RUTA N-935)	0	CAMINO A SAN ANTONIO (RUTA N-935)	24	
2	RECHAZO	CAMINO A SAN ANTONIO (RUTA N-935)	25	CAMINO A SAN ANTONIO (RUTA N-935)	49	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CAMINO A SAN ANTONIO (RUTA N-935)	50	CAMINO A SAN ANTONIO (RUTA N-935)	74	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CAMINO A SAN ANTONIO (RUTA N-935)	75	CAMINO A SAN ANTONIO (RUTA N-935)	99	



ESPACIO PÚBLICO N°7: ESPACIO PÚBLICO CAMPANARIO

METROS TOTALES: 100 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE ARGENTINA (FRENTE A CALLE SAN JOSÉ)	0	CALLE ARGENTINA	24	
2	RECHAZO	CALLE ARGENTINA	25	CALLE ARGENTINA	49	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE ARGENTINA	50	CALLE ARGENTINA	74	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE ARGENTINA	75	CALLE ARGENTINA	99	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese

ROXANA MELLADO BECERRA
Directora Regional (S)

VAM/jro

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Yungay
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes